

La Instrucción de los Aborígenes EL CASO DE LOS TAMAS DEL CAGUAN

Hilda Soledad Pachon Farias

El siglo XVI es el período de confrontación directa de culturas en América, tiempo de choque que abre paso a procesos de aculturación, o como apropiadamente observa Fernando Ortiz de transculturación, para generar una nueva cultura.

Según este autor *"El vocablo transculturación expresa mejor las diferentes fases del proceso transitivo de una cultura a otra, porque este no consiste solamente en adquirir una cultura[...] sino que el proceso implica también necesariamente la pérdida o desarraigo de una cultura precedente...y además significa la consiguiente creación de nuevos fenómenos culturales que pudieran denominarse Neocultura"*¹. Inscrito en este proceso podemos ver el momento en que las culturas aborígenes transitan hacia la cultura española, dejando constancia de una gran

capacidad creadora y renovadora que confiere hoy a las culturas del continente su gran vitalidad.

La idiosincracia indígena y el análisis de sus reacciones, sus sentimientos de queja, rechazo o incluso suicidio, ayudan a entender las causas por las que fracasó la aculturación por parte de los españoles, respecto a trasplantar una cultura sobre la tierra arrasada de otra. La fuerza unificadora en el modelo de vida de los pueblos que comparten un pasado común, una misma lengua, similar conducta en la vida cotidiana y creencias, dieron al avance colonizador español, una nueva versión, un nuevo gesto.

Los documentos de la corona y especialmente la mirada de los frailes de las misiones, como fuentes etnohistóricas nos permiten medir el impacto de la evangelización sobre las culturas aborígenes, y nos permite conocer los diversos momentos que buscan garantizar la

¹ ORTIZ, Fernando. "Contrapunteo cubano del Tabaco y el Azúcar". Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1978, pág. 86.

permanencia del cambio cultural.

El Proceso

La evangelización y la imposición del castellano, constituía la doble tarea del proceso conquistador y colonizador de España en nuestro continente, y desde su inicio, Estado e Iglesia estuvieron ligados a esta empresa con igual empeño. La iglesia católica había promovido la persecución contra el Islam y la fé judaica, y tenía establecido con rigidez el catálogo de la salvación mediante el catecismo y sus prácticas ceremoniales.

El ser vasallo de la corona implicaba ser católico y este deber sagrado se imponía a todos los lugares que fueron añadiéndose al cetro español. El catecismo enseñaba el "dogma" de la trinidad, cuyo origen había sido la idea de la divinidad de Jesús propuesta por el emperador Constantino en el concilio de Nicea y definida en el concilio de Constantinopla en 381, aunque su desarrollo como doctrina, hubo de esperar en occidente los términos filosóficos y psicológicos de la edad media.

Con igual rigor la enseñanza del castellano, se imponía sobre el uso de las lenguas nativas bajo la orden misma de la corona.¹² Con este doble propósito, el papa Clemente VII, ordena en Roma, el 7 de junio de 1526, enviar religiosos a las Indias¹³ y en 1550 se prohíbe a los frailes enseñar la doctrina en otra lengua diferente al castellano.¹⁴

¹² Santafé 533. Archivo de Indias.

¹³ Breve en Patronato 1 No. 16 R1.

¹⁴ Indiferente general. 532 Archivo de Indias.

Las Misiones

Para cumplir el primer objetivo, el de imponer la fé católica, se destinaron en el continente, diversas misiones de sacerdotes franciscanos, agustinianos y dominicos, que emprendieron esta asignación temprano en la colonia, como podemos ver en la bula de Clemente VII concediendo licencia para ir a las Indias a predicar la doctrina "cristiana" a 120 religiosos franciscanos 70 dominicos y 10 jerónimos, de la aprobación de Carlos V.¹⁵

Motivo de especial preocupación fué para la iglesia en el Nuevo Reino fijar claramente los puntos de doctrina que debían enseñarse a los recién convertidos a la fé católica. Así es como en el Sínodo de Juan del Valle obispo de Popayán (1555) aparecen disposiciones especiales "para aprender la doctrina cristiana y aprender nuestra lengua".¹⁶

A esta gobernación de Popayán en la que estaba inscrito parte de lo que hoy es el Huila, es enviado como evangelizador en 1570 el sacerdote franciscano Jerónimo de Escobar quien nos informa algunos detalles del carácter de los indios de San Sebastián de la Plata y Timaná.¹⁷

Posteriormente la actividad misionera de los franciscanos se estableció en el Caquetá y Putumayo con las misiones de 1635 y 1696 entre los indios Andakis y

¹⁵ Bulas y Breves. 15, Archivo de Indias.

¹⁶ FRIEDE, Juan, Vida y Luchas de don Juan del Valle. Popayán, 1961 pág. 139.

¹⁷ Indiferente 2869. Archivo de Indias, Sevilla y Patronato 27 No. 1 R13.

Gaguanajonas, y fué destruída poro la sublevación de las tribus gerreras del Putumayo y Caquetá en 1721.⁸

Los Agustínianos

Un grupo de doce misioneros y un lego constitufan el cuerpo evangelizador que traería los indígenas Tamas a la fé católica, y Fray Francisco Romero era el comisionado de la orden de San Agustín para estas misiones. El Rey le había extendido su asignación, mediante la cédula del 6 de octubre de 1622 fechada en Madrid, con la específica orden real de no poner inpedimento alguno a su labor.⁹

Tras la reducción de los indígenas, implementada mediante las misiones que cumplían su labor acompañados por una escolta de varios soldados, se constituían nuevos pueblos que reemplazaban los lugares naturales de habitación de los indios, por asentamientos donde la tarea de evangelizar estuviese a salvo. Entre los tamas, esta tarea se cumplió en la segunda mitad del siglo 17, mediante los misioneros agustinos dirigidos por



⁸ FRIEDE, Juan. Los Andakí. FCE, 1974, pág. 241.

⁹ Cédula, Santalá, 410, Archivo de Indias de Sevilla.

Fray Francisco Romero, quienes abrieron el camino del Caguán hacia Timaná.

La mirada de Fray Francisco Romero sobre los indígenas Tamas pasa por tres momentos:

Inicialmente llevado por una actitud proteccionista quiere salvar a los indios de su "infidelidad" para lo cual conduce su misión a convertir a la fé las provincias de los indios Tamas que habitan y están poblados según carta suya, "en medio del arzobispado de Santa fé por los términos de la ciudad de Neiva y del obispado de Popayén por los términos de Villa de Timaná" y añade: "el curato del espíritu santo del Caguán, en cercanía de la dicha ciudad de Neiva, poblada sobre las dichas provincias de infieles tamas".¹⁰

Este propósito, requiere que su proteccionismo derive hacia la observación precisa del área de ubicación de éstas tribus para sacarlas en un segundo paso de su orden natural y establecerlas en poblaciones, y en un tercero, garantizar los tributos a la corona y mantener los cambios culturales establecidos.

Así lo expresa en su carta al Rey:

"Para que poblados dichos Tamas cristianos en uno o dos pueblos diesen sus tributos a la real corona" y sobre todos para que poblados "fuesen doctrinados de dichos misioneros".

En esta circunstancia se van construyendo los pueblos del Huila de nación

Tama como se registra en documento de este fraile: "con lo cual redujo el misionero los dichos indios Tamas bautizados a dos pueblos que hizo nuevos, el uno le intituló Jesús Nazareno de la Villa de Neiva en el que se enumeraron 150 indios Tamas cristianos útiles y tributarios y el otro que intituló de la santísima Trinidad en la Villa de Timaná, en la que se enumeraron 100 útiles tributarios".

En el transcurso de su labor, Francisco Romero registra la voluntad de beneficiar a los indígenas con la fé católica, como si el tributo que se les impone, constituyera el estado natural de la relación ya establecida por Colón y Cortés de entregar las bondades de la fé y llevarse el oro o el tributo como trueque natural.

De este modo Joseph Sanguino, misionero a su cargo, pregunta por la riqueza de los ríos a los caciques, en la sabana propia, según sus palabras "para criar ganados y que continúa en San Juan de los Llanos, que se presume no estar tan lejos por haber visto muchas hachas de las que se introducen por esa vía entre los Tamas, y por haber entendido que el río Ariari poseía una riqueza de oro muy notoria".¹¹

Una vez reducidos y garantizado su tributo, los misioneros, no descansan en relatar la mansedumbre de los Tamas, opuesta a la acción guerrera de los Andakís y de cómo aceptaron los dogmas de

¹⁰ Informe de Fray Francisco Romero al rey, 1679, Santa fé 410 AGIS.

¹¹ Carta de Joseph Sanguino a Francisco Romero, Sta. fé 410, AGIS.

la fé de buena gana.

Así lo registra el misionero Sanguino en carta a la corona, luego de haber sido curado por los indios:

*"Los indios infieles me han curado en mis enfermedades y regalado en tiempo de tres meses de haber estado con ellos y por estar dispuestos a recibir la fé católica determiné en quedarme con ellos sin escolta por la seguridad que ofrecían los indios".*¹²

De igual modo, la descripción de Romero sobre los tamas expresa buena voluntad:

"Los misioneros descubrieron ocho

pueblos de infieles los tres de la nación Tamas y los cinco de otra nación que llaman Cruajes, que son gallardos de estatura gente sin idolatría poblados en sitios menos fértiles y de óptimo temperamento". Pero tras considerar estas cualidades, pasa a tomar posesión del destino de estos pueblos inscribiéndolos en el ámbito mental de la religión católica y en el marco de pertenencia a la corona; como se desprende de sus propios registros sobre ellos: *"se les dió a entender cómo todos los de su nación quedaban ya poblados en los pueblos que se hicieron para mandato de vuestra majestad y se les dió a entender la gracia del bautismo".*¹³

Carta que comprende los ríos Marañón, Orinoco, La Magdalena y Cauca. Las capitales de Santafé de Bogotá, Popayán, Quito, Loxa y Jaen. Las misiones e Santafé en los llanos de San Juan, y las de Popayán en los indios Andaquies; con la dirección de caminos abiertos y frecuentados desde Popayán, Abnaguer, Pasto, La Ceja, Jagua, y Neyva, a los ríos, Pescado, Caquetá, y Mecaya en el Orinoco; y de Mecaya a los ríos Putumayo y Marañón.



¹² Correspondencia de Joseph Sanguino, Sta. I 410, AGIS.

¹³ Carta de Francisco Romero al Dean y Cabildo de Popayán, 1692.

De infieles que no conocen los misterios del catecismo a vasallos "tributarios", el papel de la misión equivalía al paso de lo infiel a lo católico de la idolatría a la ignorancia al credo de la trinidad, del orden de caciques a vasallos y sobre todo a "útiles a la corona mediante su tributo".

Del registro que podemos seguir a través de las cartas establecemos cómo los dos pueblos fundados, recogieron los indígenas de "hatos" como Lagunilla, Pital, Labrios, Jagua y El Palmar y que mediante estas fundaciones se pretendían objetivos económicos y culturales:

1. Recoger los tributos, aumentar los diezmos y primicias por medio de incrementar las cosechas y crías de ganado de las que correspondía la cuarta parte al rey.

2. Hacer frecuentes los comercios y provisiones de mantenimientos y sacas de ganado a Neiva y otras ciudades.

3. Reforzar los soldados con el objetivo de repeler los frecuentes embates de los indios guerreros de nación Andakí, cargándoles equipajes y pertrechos, así como descubriendo retiradas de los enemigos.

4. Adoctrinar los indios vecinos de Neiva quienes no practicaban a cabalidad las ceremonias católicas, ya que los Tamas morían sin sacramentos y eran enterrados en cualquier sitio.

5. Evitar la práctica de los amancebamientos.

6. Bautizar y someter al catecismo y los rituales católicos a los indios.

Si bien no se requirió una tarea militar entre los Tamas debido a su actitud pacífica, los obstáculos al proceso de aculturación estaban dados por las creencias religiosas arraigadas, cuya oposición más fuerte era de carácter emotivo y provenía de los sacerdotes indígenas que veían en los religiosos un peligro para la subsistencia de sus tradiciones y de su pasado. Destruir el sistema religioso indígena suponía el proceso desculturativo para crear un vacío en lo más profundo de su ser social, sus creencias, su cultura. Para esto, poblarlos, constituyó un paso aculturativo que garantizaba la imposición de la fé católica por medio de convocarlos a son de campana, para mediante el recurso de la repetición, enseñar el catecismo, promover las denuncias de sus propios familiares si incumplían los mandatos de la fé, construir la iglesia, establecer la misa y la labor pedagógica de cantar, leer y escribir, con el fin de extirpar de ellos la idolatría.

El resultado de esta actividad, torna conflictivo el estado de ánimo de los indígenas, quienes tras la aparente aceptación pasiva de la fé católica, manifiestan reacciones primitivas, al verse enfrentados a un sistema y unas prácticas extrañas para ellos. Hay en la psicología de la población indígena y mestizada, actitudes como la socarronería o la desesperación frente al dogma y la violen-

cia, o el regresar a sus prácticas de adoración cuando no están en presencia de los doctrineros, como bien lo observan los propios frailes cuando expresan: "es de recelar que no hayan detestado sus ídolos".¹⁴ De este modo, se mantenían en los ritos y concepciones originales, que se resistían a sustituir por otras.

Si bien la reorganización administrativa y de la vida cotidiana de la comunidad, no significó una acción militar, violentó y reestructuró la cultura de sus hombres. No obstante este proceso se dió sin conseguir la uniformidad de la cultura española por lo que podemos anotar sobre esta nueva cultura, su caracter híbrido, incorporado en la cultura meztiza hoy.

Finalmente aunque el registro de la resistencia y la mirada del aborígen quedan diluidas entre las voces del "otro" que suprimió el derecho a la diferencia, sabemos que hubo lenguajes, palabras para dar contorno a los ríos, colorido a las aves y destreza a los pies. Saberes y lenguajes del alto Magdalena, ocultos en lo

que somos hoy. Entre ellos el de los Tamás traídos al río Caguán.

A esas voces, a esos ecos nos inclinamos hoy.

HILDA SOLEDAD PACHON FARIAS

Profesora del programa de Lingüística y Literatura, estudió Letras en las universidades Nacional de Colombia y Autónoma de Barcelona. La editorial Montesinas de Barcelona publicó su traducción de la autobiografía de August Strindberg "El hijo de la sierva" en 1984. La universidad Surcolombiana puso en circulación su antología de textos y documentos de José Eustasio Rivera, titulado "Rivera Intelectual".

Autora del libro "Mapa de Lámparas", poemas (1978-1988). Actualmente adelanta una investigación sobre la historia cultural del Huila durante la colonia Siglos XV - XVIII. ❀

¹⁴ Carta de Francisco Romero al Dean y Cabildo de Popayán, Santafé 410. Archivo de Indias.